



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
AUTOMATRÍCULA 2015/2016
GRADOS / MÁSTERES UNIVERSITARIOS / PRIMEROS Y SEGUNDOS CICLOS

ESTUDIANTES PROCEDENTES DE PREINSCRIPCIÓN EN GRADOS / MÁSTERES UNIVERSITARIOS

Deberán realizar la matrícula por **INTERNET** para el inicio de sus estudios, una vez obtenida plaza en una titulación (de Grado o Máster Universitario), en los plazos determinados por la Comisión de Distrito Único Universitario de Andalucía.

El acceso al programa de Automatrícula se realizará desde la página www.us.es previa identificación del usuario/a mediante el número de documento de identidad (DNI, NIE o Pasaporte) usado en preinscripción DUA y una clave personal que será la misma que le generó en formato PDF la aplicación de preinscripción del Distrito Único Andaluz al realizar la misma, o el UVUS generado por la Universidad de Sevilla.

ESTUDIANTES QUE CONTINÚAN SUS ESTUDIOS EN EL CURSO 2015/2016 EN CENTROS PROPIOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Estudiantes de Grado y de Primer y Segundo Ciclo:

- El acceso a la Automatrícula se ordenará de acuerdo con los siguientes criterios:
 - Estudiantes que en el curso 2014/15 accedieron a una titulación impartida en la Universidad de Sevilla como estudiantes de nuevo ingreso por preinscripción: puntuación de admisión (ponderada) en los estudios matriculados en el curso 2014/15.
 - Resto de estudiantes: Puntuación media ponderada del expediente académico de la titulación de Grado y de Primer y Segundo Ciclo referida al curso 2013/14.
- Desde el 25 de mayo de 2015 cada estudiante deberá consultar su puntuación en la Secretaría Virtual (<https://sevius.us.es>).
- Se establece un plazo desde el 26 de mayo hasta el 16 de junio de 2015 (incluidos) para subsanar errores mediante la cumplimentación del formulario on-line disponible en la Secretaría Virtual. Transcurrido este plazo y resueltas las alegaciones presentadas, las puntuaciones calculadas a efectos del acceso escalonado a la Automatrícula se elevarán a definitivas.
- A partir del 22 de junio cada estudiante deberá consultar en la Secretaría Virtual (<https://sevius.us.es>) la fecha y hora a partir de las cuales puede acceder a la aplicación de Automatrícula (nunca antes).
- La Automatrícula empezará el día 3 de septiembre hasta el 5 de octubre de 2015.
- Cada día habrá dos grupos de acceso uno de ellos a las 9:00 horas y otro a las 12:00 horas (sin distinción de Centros).

Las modificaciones de Automatrícula se permitirán:

- Dentro de la franja horaria asignada (de 9:00 a 12:00 o de 12:00 a 15:00 horas, según corresponda) en el día a partir del cual el estudiante se puede automatrricular. Además, podrá modificarla cada día entre las 15:00 horas y las 8:45 horas del día siguiente hasta el 18 de septiembre (fin del acceso escalonado).
- A partir de las 15:00 horas del 18 de septiembre y hasta las 24:00 horas del 5 de octubre.
- Para mayor información sobre el Procedimiento de Acceso Escalonado consulta en <http://www.us.es/>

Estudiantes de un Máster Universitario Oficial:

- El plazo de Automatrícula estará comprendido entre el 3 de septiembre y el 5 de octubre de 2015.

EN TODOS LOS CASOS LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA AUTOMATRICULARSE SE OBTENDRÁ A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA UNA VEZ ESTÉ DISPONIBLE LA APLICACIÓN (WWW.US.ES).

A partir del 1 de julio de 2015 se pondrá operativo el Portal del Centro de Atención a Estudiantes para la Automatrícula (<http://cat.us.es/>) donde se ofrece un servicio experto de soporte para dar respuesta a las dudas planteadas por los estudiantes. Correo electrónico: cat@us.es